



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba, 04 SEP 2019

VISTO:

Que por Resolución N°407/2015 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho fue designada por concurso la Sra. Prof. Ab. María Fernanda Cocco en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV, quien actualmente se encuentra sometida a procedimiento de Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que la agente María Fernanda Cocco colabora en diversas tareas inherentes al Área Económica Financiera de esta Unidad Académica, por lo cual resulta necesario reconocer dichas funciones como carga anexa a su actual situación de revista en el plantel docente;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1°: Designar a la Prof. María Fernanda Cocco, -Legajo 80524- en el Área Económica Financiera de esta Unidad Académica, disponiendo que cumpla tales funciones como carga anexa a su cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado IV.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber y dese copia; oportunamente, archívese.-

~~RICARDO VERZIAN
SECRETARIO DE FACULTAD
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba~~

Resolución N°:

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1029